TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguaraimbaé

DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA
SUB UOC Nº 10 – ALTO PARANA
TELEFAX 061-506588

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Región Sanitaria

ACTA DE APERTURA Nº 01-2020
CONTRATACION DIRECTA Nº 1/2020
"SERVICO DE CORREO NACIONAL, ENTREGA DE PUERTA EN PUERTA"

En Ciudad del Este, capital del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los **diecisiete**, días del mes de **Julio** del año **dos mil veinte**, siendo las **08:00** horas, en la sede de la Sub UOC-10 Décima Región Sanitaria-Alto Paraná, sito en Supercarretera Internacional Ruta Mcal. López c/Yguazu, se encuentran presentes: las siguientes personas; **Mercedes Raquel Rivas, Responsable de la Sub UOC Nº 10 – Alto Paraná, Lic. Sonia Maldonado, Administradora Regional, Sr. Martin Alegre, Jefe de Patrimonio Regional,** se encuentran además presentes las siguientes personas; Brunilde Arce Casco, con CI N 5.866.414, por la Empresa Transruta S.A., Luis Alberto Elizaul, con C.I. N 4.829.397, por la empresa Citi Postal Express y Larizza Beatriz Lopez, con CIN 5.193.106, por la Empresa Rapid Express SRL, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres/Ofertas presentados para el proceso de la **Contratación Directa Nº 1-2020 "Servicio de Correo Nacional, Entrega de Puerta en Puerta" ID Nº 381.127.** Al momento de la apertura se recepcionaron **4 (cuatro)** sobre de Ofertas.----------

Acto seguido se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados, constatándose que han presentado sus ofertas en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación para el presente llamado del/os siguiente oferente/s: ----------

AGUILA EXPRESS COURIER – Correo Electrónico: cristianlopez@aguilacourier
TRANSRUTA S.A. – Correo Electrónico: adrianacortazar@transruta.com.py
CITIPOSTAL EXPRESS - Correo Electrónico: servisys@servisys.com.py
RAPID EXPRESS SRL - Correo Electrónico: administracion@rapidexpress.com.py .

En el proceso de verificación de los documentos de carácter sustancial, se observó lo siguiente:

Documentos Solicitados el PBC	Empresa 1-Aguila Express Courier	Empresa 2- Transruta S.A	Empresa 3- Citipostal Express	Empresa 4-Rapid Express SRL
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben estar completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20. Resolución Nº 330.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT , el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por l DNCP Resolución 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Martin Daniel Alegre L.
Jefe de Patrimonio Reg.
Décima Región Sanitaria

Seguidamente se procede a elaborar un Cuadro de Precios de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes.----------

EMPRESA	MONTO TOTAL
AGUILA EXPRESS COURIER	9.375.000 Gs.
TRANSRUTA S.A.	10.500.000 Gs.
CITIPOSTAL EXPRESS	13.200.000 Gs.
REAPID EXPRESS SRL	10.500.000 Gs.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Sin otro punto que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido se da por terminado el acto siendo las **08:25**, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Xma. Región Sanitaria

Daniel Alegre Di...
Patrimonio Reg.
Décima Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DÉCIMA REGIÓN SANITARIA
ADMINISTRACIÓN
Alto Paraná

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS